

SON REOS DE BAJA PELIGROSIDAD

Liberación de presos, conforme a derecho

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la CDMX, Nazario Norberto Sánchez, afirmó que la liberación de internos de prisiones capitalinas se realiza conforme a derecho.

“Pero no es un premio o permiso para que la delincuencia siga operando, ya que se trata de reos de baja peligrosidad, es decir, que cometieron delitos no graves”, señaló el legislador capitalino.

El integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, destacó que no se trata de evitar solamente la sobrepoblación en las cárceles.

ESPACIOS

Hay alrededor de mil 200 espacios para los delincuentes peligrosos



Se les otorga su salida conforme a su delito



#NoMásCorrupción

Irregularidad, una costumbre

No solo en la actual gestión de Gustavo A. Madero han ocurrido irregularidades en contrataciones, la anteriormente delegación también adjudicó servicios a empresas que 'desaparecieron' sin dejar rastro

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El alcalde Francisco Chiguil no ha sido el único gobernante de la Gustavo A. Madero que ha incurrido en irregularidades al contratar.

En julio de 2017, el actual diputado local del Congreso de la Ciudad de México por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Víctor Hugo Lobo, siendo delegado de la demarcación, contrató a una compañía que cuando fue investigada por las autoridades fiscalizadoras desapareció, así consta en la investigación ASCM/65/18 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM).

Según la auditoría, en dicho año la demarcación adjudicó un contrato por 8 millones de pesos a Corporativo Zareb, S. de R.L. de C.V. para la adquisición de despenzas como parte de un programa de apoyo nutricional.

Con el fin de supervisar que la delegación haya cumplido sus obligaciones de pago, la ASCM trató de localizar a la empresa, pero ésta desapareció.

Supuestamente, la compañía tenía una dirección física en el estado de Puebla y se le solicitó al gobierno de la entidad localizar a sus representantes legales pero no fue posible hacerlo porque sus

oficinas estaban vacías.

Posteriormente, la ASCM pidió al Instituto del Seguro Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) del Gobierno de México, dependencia con la que la empresa también firmó contratos, entregar documentos para lograr determinar la ubicación del corporativo pero tampoco tuvo éxito.

"Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos electrónicos, no se localizó registro alguno de los ciudadanos en mención", detalla la investigación de la ASCM.

Por último, la ASCM pidió al Sistema de Administración Tributaria (SAT) informar sobre el domicilio del corporativo, pero tampoco lo hizo.

"Se informó que no se tiene domicilio de la empresa Corporativo Zareb, S. de R.L. de C.V. en los asuntos que competen a esta Unidad Administrativa", explica el documento consultado.

Pese a que no se pudo encontrar a la empresa, la ASCM no hizo más recomendaciones aparte de que no pudo localizarla porque no halló más irregularidades.

Sin rastro

Durante una auditoría en 2017, la ASCM se dio cuenta de que el Corporativo Zareb, contratado por la entonces delegación, había desaparecido

► En 2017, la demarcación gobernada entonces por Víctor Hugo Lobo, adjudicó un contrato por 8 millones de pesos a Corporativo Zareb para la adquisición de despenzas

► La compañía tenía una dirección física en el estado de Puebla y se le solicitó al gobierno de la entidad localizar a sus representantes legales, pero sus oficinas estaban vacías

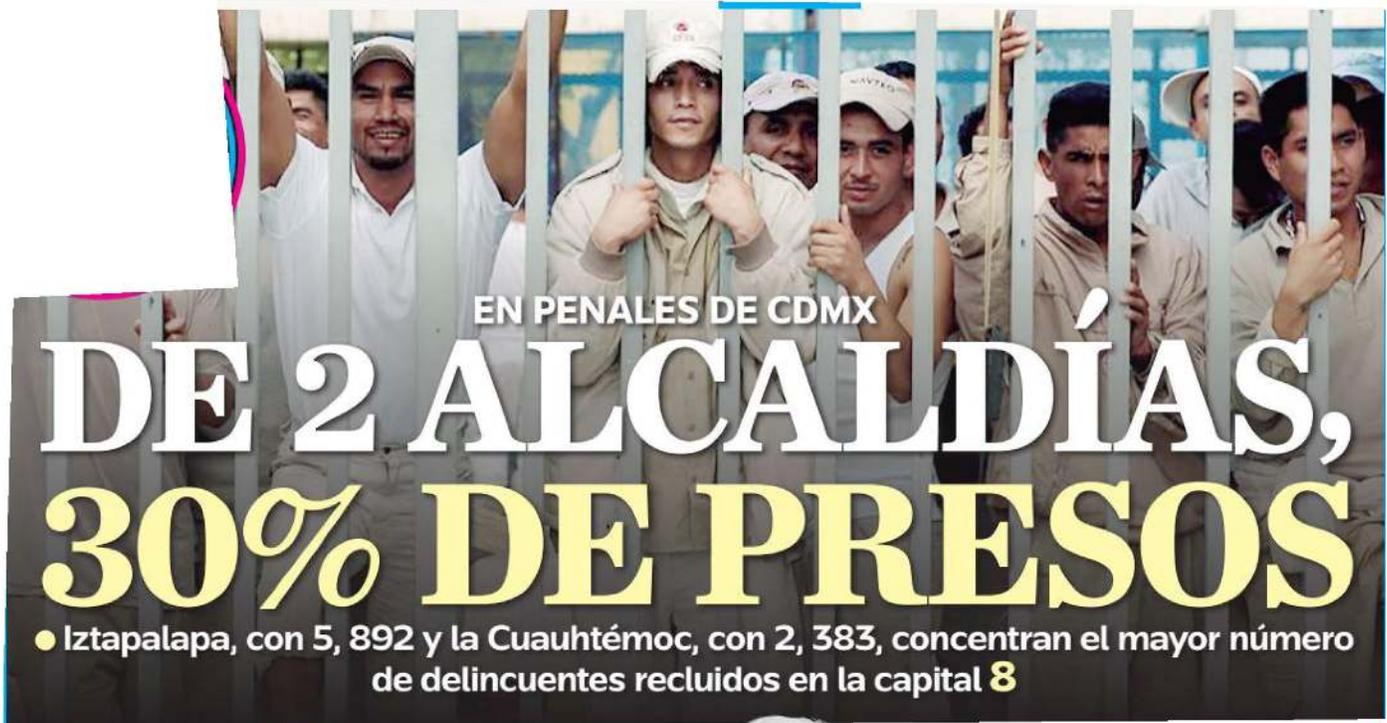
► Incluso, la ASCM pidió al ISSSTE y al Sistema de Administración Tributaria (SAT) informar sobre el domicilio del corporativo, pero tampoco tuvo éxito



La ASCM no hizo más recomendaciones aparte de que no pudo localizar a la empresa porque no halló más irregularidades

Actualmente, Víctor Hugo Lobo es diputado local del Congreso de la Ciudad de México.





EN PENALES DE CDMX

DE 2 ALCALDÍAS, 30% DE PRESOS

● Iztapalapa, con 5, 892 y la Cuauhtémoc, con 2, 383, concentran el mayor número de delincuentes reclusos en la capital 8

IZTAPALAPA Y CUAUHTÉMOC

DE DOS ALCALDÍAS, 30% DE REOS EN LA CAPITAL

Juntas suman 8, 275 reclusos de una población total de 26 mil 765 en los 13 penales de CDMX

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— De acuerdo a datos de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, al corte del 28 de mayo del 2021, la población penitenciaria en la CDMX ascendía a 26 mil 765 personas, siendo las alcaldías de Iztapalapa y Cuauhtémoc las que más presos han aportado.

De esta población penitenciaria registrada, 25,175 son hombres y 1,590 son mujeres, de los cuales su situación jurídica señala que 8,639 están en proceso y 18,126 han sido sentenciados.

Según el informe de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la CDMX, de la población

ubicada en alguno de los 13 centros penitenciarios de la capital, la alcaldía Iztapalapa es de donde provienen la mayoría de los reos que se encuentran privados de su libertad al reportar 5, 086 internos y durante la pandemia la cifra se elevó a 5, 892.

En tanto que la Cuauhtémoc ingresó al sistema penitenciario 2,383 internos.

Referente a las colonias de donde son provenientes los presos, en Iztapalapa destacan Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Ejército Constitucionalista, Unidad Habitacional Vicente Guerrero, San Miguel Teotongo, Leyes de Reforma y Santa Martha Acatitla.

En el caso de la alcaldía Cuau-

htémoc, la mayoría de los presos provienen de las colonias Centro, Guerrero, Doctores, Morelos, Santa María la Ribera y Obrera.

NO ES HISTORIA NUEVA

En 2018, la entonces presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Rebeca Peralta León, reportó que de acuerdo a estadísticas de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario capitalino, el 19.55 por ciento de las personas privadas de su libertad provenían de la delegación Iztapalapa; seguido de la Gustavo A. Madero con 9.63 por ciento y Cuauhtémoc con 8.52 por ciento.



DOS ALCALDÍAS, 30% DE REOS EN LA CAPITAL



5

mil 892 reclusos provienen de colonias de Iztapalapa

2

mil 383 internos son de colonias de la Cuauhtémoc



Ni la pandemia detuvo a la delincuencia



Conforme a derecho se dio libertad a internos de cárceles de la Ciudad de México

El integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino Nazario Norberto Sánchez consideró que la liberación de 25 mil 14 internos de prisiones capitalinas “se realizó conforme a derecho y no es un premio o permiso para que la delincuencia siga operando, ya que se trata de reos de baja peligrosidad, es decir que cometieron delitos no graves”.

Recalcó, “no se trata de evitar solamente la sobrepoblación en las cárceles. En las prisiones capitalinas están aquellos que cometieron ofensas o crímenes contra la sociedad. Hasta el momento, la salida de Reclusorios solo está contemplada para personas cuyo ilícito está considerado como menor, o que están enfermas por Covid-19 u otros males, edad avanzada o bien que estaban reclusos por delitos que no cometieron y en el proceso se demostró su inocencia, entre otros casos de bajo riesgo”.

Mencionó, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México dio a conocer que de 2018 a la fecha poco más de 25 mil internos recuperaron su libertad en CDMX, pero no en casos de personas que representen un grave peligro para la población.

Subrayó, “en el país hay alrededor de mil 200 espacios para los delincuentes de alta peligrosidad. En tanto, los reclusorios federales pueden albergar a casi 30 mil reclusos, y hasta marzo pasado había una ocupación poco mayor de 16 mil 500 internos”.



Tras bloqueo de cuentas, Betanzos tramita amparo

REDACCIÓN
 @DDMexico

Después del ordenamiento de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para bloquear las cuentas bancarias de Israel Betanzos Cortés, líder del PRI capitalino, y Armando Tonatiuh González Case, coordinador de la fracción de dicho partido en el Congreso de la Ciudad de México, interpusieron amparos contra esa medida.

Los dos han sido señalados como cercanos a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, exdirigente del tricolor ciudadano, contra quien existe una orden de aprehensión por su presunta responsabilidad en el delito de trata de personas en su modalidad de explotación sexual agravada.

Al respecto, Erik Zabalgoitia Novales, juez décimo cuarto de distrito de amparo en materia penal, otorgó un plazo de tres días a Betanzos Cortés para que ratifique su escrito, sea de forma presencial o por videollamada.

Mientras que para González Case, se declaró incompetente para conocer el asunto, porque los actos emanan de un acuerdo emitido por la UIF, ante lo que pidió enviar el expediente a un juzgado en materia administrativa.



➕ Israel Betanzos Cortés, presidente del tricolor en la capital está vinculado con Gutiérrez de la Torre.

CUARTOSCURO

